

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

En Punta Arenas, a jueves 8 de mayo de 2025, siendo las 9.30 hrs., se inicia la sesión en la Sala de Consejo Hernando de Magallanes, con la asistencia de los siguientes:

Sr. José Maripani Maripani	Rector de la Universidad de Magallanes
Sra. Melissa Flores Águila	Vicerrectora Académica
Sr. Fredy Cabezas Belmar	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sr. Claudio Gómez Fuentes	Decano de la Facultad de Ingeniería
Sr. Gustavo Poblete Olmos	Decano de la Facultad de Ciencias
Sra. María Cristina Furríanca Llana	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Sr. Hernán Rocha Pavés	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Sra. Marlene Alvarado Arteaga	Decana de Educación y Ciencias Sociales
Sr. Juan Carlos Aravena Donaire	Director del Instituto de la Patagonia
Sra. Sonia Zuvañich Hirmas	Académica representante Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Sra. Alejandra Fernández Elgueta	Académica representante Facultad de Ciencias de la Salud
Sr. Héctor Miguel Águila Estrada	Académico representante Facultad de Ingeniería
Sr. Javier Augusto Díaz Ochoa	Académico representante Facultad de Ciencias
Sra. Alicia A. García Riquelme	Académico representante Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Sra. Ximena B. Guerrero Mansilla	Repres. Estamento Funcionarios/as apoyo a la actividad Universitaria
Sr. Claudio Andrés Parra Kortmann	Repres. Estamento Funcionarios/as apoyo a la actividad Universitaria
Sr. Ian Javier Águila Muñoz	Representante Estamento Estudiantil
Srta. Fernanda Noemy Varela Urrea	Representante Estamento Estudiantil

Preside la sesión el Sr. Rector José Maripani Maripani y actúa como Secretaria la Sra. Angie Flies Añón, Secretaria General de la Universidad.

**TABLA A TRATAR:**

- **Elección de los representantes de la comunidad universitaria que integran el Consejo Superior.**

**DESARROLLO DE LA TABLA:**

El Sr. Rector toma la palabra dando la bienvenida a los presentes e indica que esta sesión ha sido especialmente convocada para elegir a los representantes de la comunidad universitaria que integrará el Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.

Para esto otorga la palabra a la Secretaria General de la Universidad, Sra. Angie Flies Añón, quien llevará a cabo el procedimiento.

Se deja constancia de la asistencia de 16 miembros en ejercicio del Consejo Universitario, cumpliendo con el quórum establecido para efectuar la votación. El Consejero Víctor Sierpe realiza una votación anticipada dejando sus preferencias en sobres cerrados en Secretaría de la Universidad, los que son ingresados a la votación general. El consejero Sierpe se incorpora presencialmente a las 16:00 horas en la votación del primer cupo de académicos, quienes no alcanzaron la mayoría absoluta en primera instancia y se procedió a una segunda votación con las dos mas altas mayorías.

**Procedimiento seguido:**

Se procede a:

- La presentación de las ternas propuestas por el estamento correspondiente.
- La lectura de las cartas de motivación y revisión de antecedentes curriculares de los/as candidatos/as.
- La entrega de papeletas individuales a cada consejero/a para emitir su voto de forma secreta, seleccionando a un/a candidato/a por terna.
- El depósito de los votos en una urna cerrada y posterior escrutinio público.

**Resultado del escrutinio:**

**Primera terna: Estamento Académico – representante N°1 del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad y se obtienen los siguientes resultados:**

Candidatos/as:

- Cristian Aldea Venegas – 3 votos
- Juan Carlos Judikis Preller – 7 votos
- Wilson Verdugo Huenumán – 7 votos

Total votos emitidos: 17

Votos válidamente emitidos: 17

Votos nulos/blancos: 0

**Resultado:**

No se alcanza la mayoría absoluta. Se procederá a una segunda votación entre los dos candidatos con más votos:

- Juan Carlos Judikis Preller
- Wilson Verdugo Huenumán

**Segunda terna: Estamento Académico – representante N°2 del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad y se obtienen los siguientes resultados:**

Candidatos/as:

- Cristian Aldea Venegas – 10 votos
- Juan Carlos Judikis Preller – 5 votos
- Flavia Morello Repetto – 2 votos

Total votos emitidos: 17

Votos válidamente emitidos: 17

Votos nulos/blancos: 0

**Resultado:**

Se procede a la **segunda votación de la Primera terna: Estamento Académico – representante N°1 del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad, obteniendo los siguientes resultados:**

- Juan Carlos Judikis Preller – 8 votos
- Wilson Verdugo Huenumán – 9 votos

Total votos emitidos: 17

Votos válidamente emitidos: 17

Votos nulos/blancos: 0

**Resultado:**

Se declara electo a don Wilson Verdugo Huenumán, al haber obtenido votación de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio.

**Proclamación:**

Se proclaman como representantes de la comunidad universitaria electos/as al Consejo Superior:

- Wilson Verdugo Huenumán, representante N°1 del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Cristian Leonardo Aldea Venegas, representante N°2 del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Margarita Andrea Álvarez Álvarez, representante del estamento Funcionarios de Apoyo a la Actividad Universitaria al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Camila Patricia Mansilla Sepúlveda, representante del estamento estudiantil al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.

Los/as representantes electos/as ejercerán sus funciones por el período establecido y gozando del fuero de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de la Universidad de Magallanes.

**ACUERDO N°1/1/2025:** Los miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Magallanes asistentes, acuerdan por unanimidad proceder al **NOMBRAMIENTO** de los representantes de la comunidad universitaria que integrarán el Consejo Superior:

- Wilson Verdugo Huenumán, representante del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Cristian Leonardo Aldea Venegas, representante del estamento académico al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Margarita Andrea Álvarez Álvarez, representante del estamento Funcionarios de Apoyo a la Actividad Universitaria al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.
- Camila Patricia Mansilla Sepúlveda, representante del estamento estudiantil al Consejo Superior de la Universidad de Magallanes.

Los/as representantes electos/as ejercerán sus funciones por el período establecido y gozando del fuero de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto de la Universidad de Magallanes.

Finaliza la sesión siendo las 16:20 hrs.



**ANGGIE FLIES AÑÓN**  
**SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD**



**JOSÉ MARIPANI MARIPANI**  
**RECTOR**